

Expediente: 1132/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ DAOUA JORGE LUIS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/10/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DAOUA, Jorge Luis-DEMANDADO/A
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1132/23



H20502275220

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ DAOUA JORGE LUIS s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. 1132/23.

CONCEPCIÓN, 23 de octubre de 2024.

Agregar tener presente el informe de verificación de pago N° I 202411428 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de DAOUA JORGE LUIS se encuentra Cancelada. Notificar Digitalmente. EL-PROSECRETARIO ERIC LEHMANN

Actuación firmada en fecha 23/10/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.